

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2012, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos y resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas sociales extraordinarias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
31.170.207	HEREDEROS DESCONOCIDOS DE: LÓPEZ RODRÍGUEZ, ADELA LEONOR	AE	109,22 €	Inicio Exp. de Reintegro
75.817.508	FERNÁNDEZ ROMERO, MANUELA	AE	109,22 €	Inicio Exp. de Reintegro
24.108.064	MÁRQUEZ MORILLAS, VALENTIN	AE	109,22 €	Resolución Exp. de Reintegro
24.263.455	NAVARRO LUNA, JACINTO J.	AE	109,22 €	Resolución Exp. de Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Salud y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de julio de 2012.- La Secretaria General, M.^a José Gualda Romero.